Ciudad de México, a 11 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00603/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DGAJG/DG/718/2019** de fecha 05 de julio de 2019, signado por el Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno, Director de Gobierno en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite las respuestas a los Puntos de Acuerdo emitidos por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicados mediante los similares **MDSPOPA/CSP/2958/2019, MDSPOPA/CSP/3107/2019, MDSPOPA/CSP/2336/2019, MDSPOPA/CSP/2657/2019** y **MDSPOPA/CSP/5393/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORD. ... SERVICIOS
FOLIO: 00006518
FECHA: 17/7/19
HORA: 11:30
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3937/3225, 4313/3529, 3351/2673, 3763/3056 y 6704/5130.
Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno, Director de Gobierno en la Alcaldía de Tlalpan.

LPM.

ACALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

603

Ciudad de México, a 05 de julio de 2019

AT/DGAJG/DG/718/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En seguimiento a su similar SG/DGJyEL/022/2019, mediante el cual solicita la atención que se ha brindado a los diversos Puntos de Acuerdo; al respecto me permito enviar el oficio AT/DGAJG/DG/SG/911/2019 (con once anexos en copia simple), emitdo por el C. Luis Oswaldo Pérez Castro, Subdirector de Gobierno en la Alcaldía de Tlalpan, el cual de acuerdo las facultades conferidas a dicha área en el Manual de Organización del Órgano Político-Administrativo en Tlalpan, con número de registro MA-05/230317-OPA-TLAL-24/011015 vigente para esta Alcaldía, informa las acciones que se han realizado para atender el asunto que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE GOBIERNO

LIC. ALBERTO DE JESÚS LARA GHENNO

C.c.p. Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General Jurídico y de Gobierno. Para su conocimiento. At'n. DIRECTO 2985
Lic. Cecilia Nolasco Espinosa.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. At'n. AT/SP/158/2019
C. Luis Oswaldo Pérez Castro.- Subdirector de Gobierno.- Para su conocimiento

AJLG/mrf*

09 JUL. 2019 9/Andro

14:10

718

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

Tlalpan, Ciudad de México, a 03 de julio de 2019.

Oficio: AT/DGAJG/DG/SG/911/2019

Sandy 03 JUL. 2019 4:35pm

LIC. ALBERTO DE JESÚS LARA GHENNO
DIRECTOR DE GOBIERNO
PRESENTE

En atencion a sus instruciones verbales, me permito informar la atención brindada a los puntos de acuerdo turnados a esta Subdirección, conforme al cuadro anexo:

NO. DE TURNO	NO. DIRECTO	VOLANTE DE TURNO	OFICIO DE AVANCE Y/O RESPUESTA
TDDG/0381/2019	1620	19-001600	Se dio atención mediante oficio AT/DGAJG/DG/SG/594/2019 de fecha 24 de abril de 2019, se turnó a la Subdirección de Verificación y Reglamentos, por considerarlo un asunto de su competencia.
TDDG/430/2019	1834	19-001804	Se turnó a la Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones, mediante oficio AT/DGAJG/DG/SG/719/2019 de fecha 20/mayo/2019; se emitió reiterativo mediante oficio AT/DGAJG/DG/SG/909/2019 de fecha 03/julio/2019.
TDDG/429/2019	1836	19-001807	Se turnó a la Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública, mediante oficio AT/DGAJG/DG/SG/681/2019 de fecha 09 de mayo de 2019, quien mediante Nota informativa, comunica que se turnó oficio AT/DGAJG/DG/SG/TYVP/411/2019, a los Secretarios Generales y/o Representantes de los Tianguis y Mercados Sobre Ruedas que operan en la Alcaldía de Tlalpan, para que atiendan lo solicitado en el punto de acuerdo.
TDDG/671/2019	1883	19-001882	Se turnó a la Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública, mediante oficio AT/DGAJG/DG/SG/671/2019 de fecha 08 de mayo de 2019, quien mediante Nota Informativa, comunica que se turnó oficio AT/DGAJG/DG/SG/TYVP/411/2019, a los Secretarios Generales y/o Representantes de los Tianguis y Mercados Sobre Ruedas que operan en la Alcaldía de Tlalpan, para que atiendan lo solicitado en el punto de acuerdo. Asimismo se turnó a la Unidad Departamental de Mercados y Concentraciones, con oficio AT/DGAJG/DG/SG/671/2019 de fecha 08 de mayo de 2019, sin embargo no ha emitido información al respecto, por lo que se le envío reiterativo mediante oficio AT/DGAJG/DG/SG/908/2019 de fecha 03/julio/2019
TDDG/678/2019	2681	19-002522	Se turnó a la Jefaturas de Unidad Departamental, adscritas a la Subdirección de Gobierno, mediante oficio AT/DGAJG/DG/SG/886/2019 de fecha 27/junio/19, asimismo se envió oficio AT/DGAJG/DG/SG/887/2019 de fecha 27/junio/19 a la Dirección de su cargo, no omito mencionarle que se reiteró la solicitud de atención a las Jefaturas mediante oficio AT/DGAJG/DG/SG/910/2019 de fecha 03/julio/19

No omito mencionarle que en los oficios anexos no aparece el sello de la Secretaria Particular de la Alcaldesa, debido a que estos fueron enviados al correo aksarabiam@tlalpan.gob.mx.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR DE GOBIERNO

C. LUIS OSWALDO PÉREZ CASTRO

C.c.p.- Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Juridicos y de Gobierno.- Para su conocimiento.

LOPC/yvm*

3605

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

Tlalpan, Ciudad de México., a 9 de mayo de 2019

Oficio: AT/DGAJG/DG/SG/681/2019

= ACUSE =

GABRIEL QUEVEDO TOVAR
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA.
PRESENTE.

13 MAYO 2019 12:33

Ref. TDDG/429/2019

Por este medio tengo a bien informarle que en esta Subdirección de Gobierno, se recibió copia del *PUNTO DE ACUERDO*, emitido por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en fecha 4 de abril de 2019, el cual versa:

> ***"Único.- Se exhorta a los titulares de la*** ***Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Fiscalía G*** ***República; la Procuraduría Federal del Consumidor; el Servicio de Administra*** ***16 Alcaldías de la Ciudad de México implementen operativos para abatir e*** ***mento en tianguis de la Ciudad de México." (SIC)***

MDSPOPP/CSP 2958/19 PP/202.7/19

En tenor de lo anterior, se le instruye ... y de acuerdo a las funciones y atribuciones conferidas en el Manu ... para esta Alcaldía, implemente acciones de gobierno, encaminadas ... de medicamento en cada uno de los tianguis que se instalan en la demarca... ar cumplimiento lo requerido por el Congreso de esta Ciudad.

Cabe señalar que de las acciones implementadas deberá de informar a esta Subdirección de Gobierno a fin de dar atención a la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE GOBIERNO

RECIBIDO
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

C. LUIS OSWALDO PÉREZ CASTRO

ALCALDÍA DE TLALPAN

Copias
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Ref. Directo 1836 en atención al volante de turno 19-001807
Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno.- Director de Gobierno. Ref. TDDG/429/2019

13 MAYO 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Folio: 574/2019

*AMOP***

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA.

NOTA INFORMATIVA

Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México, 7 de junio de 2019.

PARA: C. LUIS OSWALDO PEREZ CASTRO.
SUBDIRECTOR DE GOBIERNO.
DE: GUILLERMO GARCÍA DOMÍNGUEZ.
COORDINADOR DE TIANGUIS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS.

En atención al oficio AT/DGAJG/DG/SG/681/2019 de fecha 9 de mayo del año en curso, en donde nos informa que recibieron copia del PUNTO DE ACUERDO, emitido por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en fecha 4 de abril de 2019, el cual versa:

"Único.- Se exhorta a los titulares de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), La Fiscalía General de la República; la Procuraduría Federal del Consumidor; el Servicio de **Administración Tributaria; y de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México implementen operativos para abatir el mercado ilegal de medicamentos en tianguis de la Ciudad de México." (SIC)**

Por lo que instruye para que a la brevedad se implemente acciones de gobierno, encaminadas a evitar la venta ilegal de medicamentos en cada uno de los tianguis que se instalan en la demarcación a fin de dar cumplimiento lo requerido por el Congreso de esta Ciudad, por lo que solicita que de las acciones implementadas se informe a esa Subdirección de Gobierno a su cargo, a fin de dar atención a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Al respecto le informo:

Con oficio circular AT/DGAJG/DG/SG/TYVP/411/2019 ,de fecha 29 de mayo del presente año, dirigido a los Secretarios Generales y/o Representantes de los tianguis y Mercados sobre Ruedas, que componen las 39 Organizaciones que operan dentro de esta jurisdicción de Tlalpan, se les indujo a que **no realicen venta de** bebidas alcohólicas, **medicamentos en cualquier modalidad** y tampoco venta de autopartes usadas, ya que **no se permitirá por ninguna circunstancia la venta** de lo anteriormente expuesto. Caso contrario se harán acreedores a las sanciones correspondientes.
Así mismo estamos en espera para llevar a cabo los operativos correspondientes con la COFEPRIS.
Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
EL J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA.

Quevedo Tovar G.
GABRIEL QUEVEDO TOVAR.

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
Carmen 17:51
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

c.c.p. Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Ref. Directo 1836 en atención al volante de turno 19-001807. Presente.
Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno, Director de Gobierno . Ref. TDDG/429/2019. Presente.
Guillermo García Domínguez, Coordinador de Tianguis y Mercados sobre ruedas. Presente.
Archivo. Para el descargo del folio 401.

GQT/GGD/macm.

F. 895

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA.

Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México, 29 de mayo de 2019.

OFICIO: AT/DGAJG/DG/SG/TYVP/411/2019.

C.C. SECRETARIOS GENERALES Y/O REPRESENTANTES DE LOS TIANGUIS Y MERCADOS SOBRE RUEDAS QUE OPERAN EN LA ALCALDIA DE TLALPAN.
P R E S E N T E S .

Sirva la presente para enviarles un cordial saludo, y debido a las constantes supervisiones realizadas a los diferentes tianguis que pertenecen a sus Organizaciones que se instalan dentro de la Jurisdicción de esta Alcaldía, se les induce a que no realicen venta de bebidas alcohólicas, medicamentos en cualquier modalidad y tampoco venta de autopartes usadas, ya que no se permitirá por ninguna circunstancia la venta de lo anteriormente expuesto. Caso contrario se harán acreedores a las sanciones correspondientes.

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E
EL J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA.

Quevedo Tovar G.
GABRIEL QUEVEDO TOVAR.

c.c.p. Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez. Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Presente.
Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno, Director de Gobierno. Presente.
Luis Oswaldo Pérez Castro, Subdirector de Gobierno. Presente.
Guillermo García Domínguez, Coordinador de Tianguis y Mercados sobre ruedas. Presente.
Archivo.

GQT/GGD/macm.

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

Cultivando Comunidad
TLALPAN
ALCALDÍA

Tlalpan, Ciudad de México, a 08 de mayo de 2019.

Oficio: AT/DGAJG/DG/SG/671/2019

=ACUSE=

C. GABRIEL QUEVEDO TÓVAR
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

C. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ ORDAZ
J.U.D. DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES
P R E S E N T E S

Monse 15:50

Por medio del presente, me permito enviar oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/210.7/2019, singado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, en el que remite oficio número MDSPOPA/CSP/3107/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento el punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución, el cual señala:

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Salud local, a llevar a cabo todas las acciones necesarias para controlar el ingreso y salida de medicamentos de todos y cada uno de los centros de salud de la Ciudad de México, a fin de evitar que prevalezca el robo de los mismos y, en caso, de encontrarse involucrados servidores públicos de esa dependencia, llevar a cabo las denuncias correspondientes.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaria de Salud Local, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y de las Alcaldías de esta Ciudad, lleven a cabo operativos por su cuenta o en coordinación con autoridades federales, a fin de inhibir y sancionar la venta ilegal de medicamentos en los mercados de nuestra Ciudad de México" [sic].

Lo anterior, para que en el ámbito de su competencia y en apego a la normatividad vigente, implementen las acciones que consideren pertinentes con la finalidad de atender lo solicitado en el citado Punto de Acuerdo; ***no omito mencionarles que de las acciones realizadas deberán informar a la Dirección de Gobierno, anexando soporte documental así como archivo gráfico,*** marcando copia de conocimiento a esta Subdirección así como a las áreas correspondientes para el desahogo del asunto en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA
Noemi 11:25

TLALPAN ALCALDÍA

DELEGACIÓN TLALPAN

A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR DE GOBIERNO

Mon 09 MAYO 2019 11:56

C. LUIS OSWALDO PÉREZ CASTRO

R E C I B I D O
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA
Recibe.
JUD de Mercados.
10-5-19
Beatriz Chavez

C.c.p.- Lic. Cecilia Nolasco Espinosa.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En at'n. al volante de turno 19-001882.
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- En at'n. al No. directo 1883.
Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno.- Director de Gobierno.- En at'n al No. de turno TDDG/464/2019.
F. 568.

LOPC/yvm*

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

Tlalpan, Ciudad de México, a 03 de julio de 2019.

Oficio: AT/DGAJG/DG/SG/908/2019

=ACUSE=

C. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ ORDAZ
J.U.D. DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES
P R E S E N T E S

Por medio del presente, y en alcance a mi similar AT/DGAJG/DG/SG/671/2019, le reitero la solicitud para que conforme a sus atribuciones y en apego a la normatividad aplicable en la materia, atienda lo solicitado mediante oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/210.7/2019, singado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno, en el que remite oficio número MDSPOPA/CSP/3107/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento el punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución, el cual señala:

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaria de Salud local, a llevar a cabo todas las acciones necesarias para controlar el ingreso y salida de medicamentos de todos y cada uno de los centros de salud de la Ciudad de México, a fin de evitar que prevalezca el robo de los mismos y, en caso, de encontrarse involucrados servidores públicos de esa dependencia, llevar a cabo las denuncias correspondientes.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaria de Salud Local, de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y de las Alcaldías de esta Ciudad, lleven a cabo operativos por su cuenta o en coordinación con autoridades federales, a fin de inhibir y sancionar la venta ilegal de medicamentos en los mercados de nuestra Ciudad de México" [sic].

Lo anterior, con la finalidad de dar una atención oportuna a lo antes mencionado; no omito mencionarle que de las acciones a realizar deberá informar a estar Subdirección, marcando copia de conocimiento a las áreas correspondientes para el desahogo del asunto en comento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Recibido
JUD MERCADOS y C
Joel Lozada Hdez
03/07/19 4:22pm

A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR DE GOBIERNO

C. LUIS OSWALDO PÉREZ CASTRO

C.c.p.- Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento.
Lic. Cecilia Nolasco Espinosa.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En at´n. al volante de turno 19-001882.
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- En at´n. al No. directo 1883.
Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno.- Director de Gobierno.- En at´n al No. de turno TDDG/464/2019.
Lic. Federico Domínguez Zuloaga.- Titular del Organo Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento.
F. 568.

LOPC/yvm*

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

Tlalpan, Ciudad de México., a 24 de abril de 2019.

Oficio: AT/DGAJG/DG/SG/594/2019

= ACUSE =

LIC. GUILLERMO RAÚL ALCANTARA MAYA
SUBDIRECTOR DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS
PRESENTE.

Monte 08 MAYO 2019 16:02

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo para informarle que en esta Subdirección de Gobierno, se recepcionó original del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/167/2019, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, mediante el cual envía copia del Punto de Acuerdo emitido por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, celebrado el día 21 de marzo del año en curso, el cual versa:

> *"Único.- Se exhorta al Alcalde de Venustiano Carranza, Julio Cesar moreno Rivera, a que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones respete y cumpla lo establecido en la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, llevando a cabo las acciones de verificación y clausura de aquellos locales comerciales en mercados públicos que no cumplan con lo preceptuado en dicho ordenamiento y así se eviten los frecuentes actos de maltrato y crueldad hacia los animales que se comenten en los mercados públicos. Así mismo, considerar en los mismos términos la aplicación de estas medidas para el llamado Bazar Pericoapa en la Alcaldía de Tlalpan."(SIC)*

A fin de dar atención al Punto de Acuerdo, solicito a usted su invaluable apoyo a efecto de que se lleve a cabo verificación en materia administrativa en el Bazar Pericoapa, el cual se ubica en Canal de Miramontes No. 3155, colonia Vergel Coapa.

Lo anterior por considerar el asunto ámbito de competencia del área a su digno cargo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión pará enviarle un cordial saludo.

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
6 MAY 2019 14:55
NOMBRE FECHA
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE GOBIERNO

LUIS OSWALDO PÉREZ CASTRO

10 MAYO 2019 11:23

Copias
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno. Ref. Directo 1620
Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno.- Director de Gobierno. Ref. TDDG/0381/2019

Folio: 534/2019

*AMOP***

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

Cultivando Comunidad
TLALPAN
ALCALDÍA

Tlalpan, Ciudad de México, a 20 de mayo de 2019.

Oficio: AT/DGAJG/DG/SG/719/2019

=ACUSE=

16:20

C. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ ORDAZ
J.U.D. DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito envía oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/192.7/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el que remite oficio número MDSPOPA/CSP/2657/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, resolvió aprobar el siguiente **"DICTAMEN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECÓNOMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS A FIN DE RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS LOCATARIOS DE MERCADOS PÚBLICOS Y EL REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS"** [sic], para quedar como sigue:

> **Único.- Es de APROBARSE con MODIFICACIONES la Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y los Titulares de las dieciséis Alcaldías a fin de respetar los Derechos de los Locatarios de Mercados Públicos y el Reglamento de Mercados Públicos, conforme lo siguiente:**
>
> **Primero.- Se exhorta respetuosamente a los titulares e las dieciséis Alcaldías a observar el Reglamento de Mercados a fin de respetar y garantizar los derechos de los comerciantes de los mercados públicos de sus demarcaciones territoriales en los instrumentos jurídicos y normativos que en su caso emitan.**
>
> **Segundo.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México a fin de salvaguardar los derechos de los comerciantes de los mercados públicos implementando medidas de protección acorde a la Constitución Política de la Ciudad de México y al Reglamento de Mercados. [sic]**

Lo anterior, para que en el ámbito de su competencia y en apego a la normatividad aplicable en la materia, realice las acciones que considere pertinentes, no omito mencionarle que de las acciones a realizar deberá informar a la Dirección de Gobierno, marcando copia de conocimiento a esta Subdirección así como a las áreas correspondientes para el desahogo del asunto en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibí 22/05/19
Sara 11:11
JUD Mer C.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR DE GOBIERNO

C. LUIS OSWALDO PÉREZ CASTRO

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD

22 MAYO 2019 11:35
NOMBRE FECHA

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

C.c.p.- Lic. Cecilia Nolasco Espinosa, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En at'n. al volante de turno 19-001804.
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- En at'n. al No. directo 1834
Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno.- Director de Gobierno.- En at'n al No. de turno TDDG/430/2019
F. 663.

LOPC/yvm*

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

Tlalpan, Ciudad de México, a 03 de julio de 2019.

Oficio: AT/DGAJG/DG/SG/909/2019

= A CUSE =

C. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ ORDAZ
J.U.D. DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES
P R E S E N T E

Por medio del presente, y en alcance a mi similar AT/DGAJG/DG/SG/719/2019, le reitero la solicitud para que conforme a sus atribuciones y en apego a la normatividad aplicable en la materia, atienda lo solicitado mediante oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/192.7/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el que remite oficio número MDSPOPA/CSP/2657/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, resolvió aprobar el siguiente **"DICTAMEN RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECÓNOMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS A FIN DE RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS LOCATARIOS DE MERCADOS PÚBLICOS Y EL REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS"** [sic], para quedar como sigue:

> Único.- Es de APROBARSE con MODIFICACIONES la Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y los Titulares de las dieciséis Alcaldías a fin de respetar los Derechos de los Locatarios de Mercados Públicos y el Reglamento de Mercados Públicos, conforme lo siguiente:
>
> Primero.- Se exhorta respetuosamente a los titulares e las dieciséis Alcaldías a observar el Reglamento de Mercados a fin de respetar y garantizar los derechos de los comerciantes de los mercados públicos de sus demarcaciones territoriales en los instrumentos jurídicos y normativos que en su caso emitan.
>
> Segundo.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México a fin de salvaguardar los derechos de los comerciantes de los mercados públicos implementando medidas de protección acorde a la Constitución Política de la Ciudad de México y al Reglamento de Mercados. [sic]

Lo anterior, con la finalidad de dar una atención oportuna a lo antes mencionado; no omito mencionarle que de las acciones a realizar deberá informar a estar Subdirección, marcando copia de conocimiento a las áreas correspondientes para el desahogo del asunto en comento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

RECIBIDO
SUP MERCADOS + C.
JOEL Locada Hdez
03/07/19 4:22p.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR DE GOBIERNO

C. LUIS OSWALDO PÉREZ CASTRO

C.c.p.- Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento.
Lic. Cecilia Nolasco Espinosa.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En at´n. al volante de turno 19-001804.
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- En at´n. al No. directo 1834
Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno.- Director de Gobierno.- En at´n al No. de turno TDDG/430/2019.
Lic. Federico Dominguez Zuloaga.- Titular del Organo Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan.- Para su conocimiento.
F. 663.

LOPC/yvm*

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

Tlalpan, Ciudad de México, a 03 de julio de 2019.

Oficio: AT/DGAJG/DG/SG/910/2019

=ACUSE=

LIC. JUAN PABLO TLATEMPA CAMACHO
J.U.D. DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

C. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ ORDAZ
J.U.D. DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES

C. GABRIEL QUEVEDO TÓVAR
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

C. CLAUDIA MIRANDA GONZÁLEZ
J.U.D. DE PANTEONES

P R E S E N T E S

Por medio del presente, y en alcance a mi similar AT/DGAJG/DG/SG/886/2019, le reitero la solicitud para que conforme a sus atribuciones y en apego a la normatividad aplicable en la materia, atiendan lo solicitado mediante oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/341.9/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el que remite oficio número MDSPOPA/CSP/5393/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que fue aprobado por el referido poder legislativo, el cual señala:

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
NOMBRE
03 JUL. 2019
16:27
HORA
RECIBIDO
J.U.D. DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

PUNTO DE ACUERDO

"Único.- Se exhorta a las Alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaría de Salud, a través de la Agencia de protección sanitaria de la Ciudad de México, a vigilar el cumplimiento de la "Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal", a efecto de proteger la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México." [Sic]

Lo anterior, con la finalidad de dar una atención oportuna a lo antes mencionado; no omito mencionarles que de las acciones a realizar deberán mantenerme informado, marcando copia de conocimiento a las áreas correspondientes para el desahogo del asunto en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA
03 JUL 2019
4:26
RECIBIDO
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

RECIBIDO JUD MERCADOS + C.
Joel Zozada Hdez
03/07/19 4:22PM

A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR DE GOBIERNO

C. LUIS OSWALDO PÉREZ CASTRO

C.c.p.- Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez.- Director General Jurídico y de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.
Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento.
Lic. Cecilia Nolasco Espinosa.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En at´n. al volante de turno 19-002522.
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- En atención al No. directo 2681.
Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno.- Director de Gobierno.- En at´n al No. de turno TDDG/678/2019.
Lic. Federico Domínguez Zuloaga.- Titular del Organo Interno de Control en la Alcaldia Tlalpan.- Para su conocimiento.
F. 942.

LOPC/yvm*

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

Cultivando Comunidad
TLALPAN
ALCALDÍA

Tlalpan, Ciudad de México, a 27 de junio de 2019.

Oficio: AT/DGAJG/DG/SG/886/2019

ACOSE

C. LIC. JUAN PABLO TLATEMPA CAMACHO
J.U.D. DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

C. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ ORDAZ
J.U.D. DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES

C. GABRIEL QUEVEDO TÓVAR
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

C. CLAUDIA MIRANDA GONZÁLEZ
J.U.D. DE PANTEONES

P R E S E N T E S

J.U.D. de Mercados y C. Rcbo 13:36 28/06/19

Por medio del presente, me permito enviar copia del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/341.9/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el que remite oficio número MDSPOPA/CSP/5393/2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que fue aprobado por el referido poder legislativo, el cual señala:

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD

13:56 NOMBRE 28 JUN. 2019 HORA
RECIBIDO
J.U.D. DE GIROS MERCANTILES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

PUNTO DE ACUERDO

"Único.- Se exhorta a las Alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaría de Salud, a través de la Agencia de protección sanitaria de la Ciudad de México, a vigilar el cumplimiento de la "Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal", a efecto de proteger la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México." [Sic].

02 JUL. 2019 16:16 HORA

Lo anterior, para que en el ámbito de su competencia y en apego a la normatividad vigente, realicen las acciones que consideren pertinentes, para dar atención a lo antes descrito; no omito mencionarles que de las acciones a realizar deberán informar a la Dirección de Gobierno, marcando copia de conocimiento a las áreas correspondientes para el desahogo del asunto en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA
Teresa 1:26

A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR DE GOBIERNO

J.U.D. DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA
C. LUIS OSWALDO PÉREZ CASTRO

Recibí
Jesus Rangel P.
28-Junio-2019

C.c.p.- Lic. Cecilia Nolasco Espinosa.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En at'n. al volante de turno 19-002522.
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- En atención al No. directo 2681.
Lic. Alberto de Jesús Lara Ghenno.- Director de Gobierno.- En at'n al No. de turno TDDG/678/2019.
F. 942.

LOPC/yvm*

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO

Tlalpan, Ciudad de México, a 27 de junio de 2019.

Oficio: AT/DGAJG/DG/SG/887/2019

=ACUSE=

LIC. ALBERTO DE JESÚS LARA GHENNO
DIRECTOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E

02 JUL. 2019 16:10

En atención al turno TDDG/678/2019, en el que remite copia del oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/341.9/2019, signado por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, quien hace de conocmiento el Punto de Acuerdo, el cual señala:

PUNTO DE ACUERDO

"Único.- Se exhorta a las Alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaría de Salud, a través de la Agencia de protección sanitaria de la Ciudad de México, a vigilar el cumplimiento de la "Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal", a efecto de proteger la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México." [Sic]

Al respecto me permito informarle que se remitió copia del Punto de Acuerdo antes descrito a las Unidades Departamentales adscritas a esta Subdirección, mediante oficio AT/DGAJG/DG/SG/886/2019 (anexo copia), con la finalidad de que brinden la atención correspondiente en el ámbito de su competencia.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Sandy 28 JUN. 2019 4:48pm

A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR DE GOBIERNO

C. LUIS OSWALDO PÉREZ CASTRO

C.c.p.- Lic. Cecilia Nolasco Espinosa.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.- En at'n. al volante de turno 19-002522.
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- En atención al No. directo 2681.
F. 942.

LOPC/yvm*